

POSTÍTULO DOCENTE PRESENCIAL

Aclaración: Los textos resaltados en color rojo son aclaraciones u orientaciones para completar el formulario y no forman parte de la presentación final. En tal sentido, deberán ser reemplazados por la información correspondiente.

Pautas formales de presentación:

- Papel tamaño A4.
- Fuente Arial, tamaño 11.
- Interlineado 1,5.
- Márgenes: derecho 2 cm; izquierdo y superior 2,5 cm; inferior 3 cm.
- Numeración de páginas centrada.
- Sin logos institucionales.
- Respetar la extensión indicada en cada ítem.
- No consignar cuestiones que refieren a la implementación concreta del plan.
- No deben incluirse notas al pie: todas las aclaraciones deben consignarse en el cuerpo de los textos

Los datos proporcionados en el presente formulario tienen carácter de Declaración Jurada.

ANEXO

1- DATOS DEL POSTÍTULO

1.1-DENOMINACIÓN DEL POSTÍTULO (según Resolución N° 117-CFE/2010):

La denominación del título debe reflejar fehacientemente la coherencia con todo el desarrollo del postítulo. Debe especificar según corresponda:

- Actualización Académica en...
- Especialización Docente de Nivel Superior en ...
- Diplomatura Superior en...

1.2- PRESENTACIÓN DEL POSTÍTULO: se debe exponer brevemente un resumen de lo que se ofrecerá en esta propuesta formativa. No debe extenderse más allá de cinco (5) líneas.

Para su formulación, se requiere tener en cuenta lo expresado en la normativa federal vigente (Resol. N° 117-CFE/2010), a saber:

a) **Actualización Académica:** para aquellas propuestas consistentes en el estudio de nuevos aportes teóricos o instrumentales provenientes de los avances científicos y tecnológicos o de la revisión de las prácticas pedagógicas.

- b) **Especialización Docente de Nivel Superior:** para aquellos postítulos que den respuesta a necesidades de especialización en modalidades, orientaciones, roles y funciones que demande el sistema educativo y/o aborden campos específicos de la práctica profesional.
- c) **Diplomatura Superior:** para aquellos postítulos centrados en una disciplina o problemática específica de la formación docente.

1.3- CERTIFICACIÓN O TÍTULO A OTORGAR:

- Certificación de Actualización Académica en...
- Especialista Docente de Nivel Superior en...
- Diplomado/a Superior en...

1.4- TIPO DE PROPUESTA:

Consignar, según corresponda:

- Propuesta nueva SIN antecedentes de implementación en la institución.
- Propuesta nueva CON antecedentes de implementación en la institución. En este caso, pueden ocurrir dos situaciones:
 - Que se trata de una propuesta que se viene implementando en la institución pero que se presenta por primera vez para su evaluación ante el Ministerio de Educación de CABA (para el otorgamiento de puntaje docente).
 - Que la propuesta haya sido aprobada previamente por el Ministerio de Educación de CABA y se presente nuevamente con modificaciones o cambio de denominación. Indicar Número de Resolución si corresponde. En caso de haber hecho modificaciones deberá indicarse cuáles son y en caso de considerarse necesario, consignarse en el apartado 1.8-JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA para que su presentación se articule con la justificación del proyecto presentado.
- Nueva presentación de una propuesta ya aprobada por el Ministerio de Educación de la CABA cuyo plazo de vigencia venció, y que no presenta modificaciones respecto de la propuesta previamente aprobada. En este caso, deberá incluirse en el punto 1.8-JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA las razones por las cuales no se realizan modificaciones, fundadas en la autoevaluación institucional.

1.5- CARGA HORARIA:

Debe expresarse la carga horaria total del postítulo en horas cátedra y su equivalencia en horas reloj, de acuerdo al siguiente texto:

"El Postítulo tiene una duración total de **XX** HC equivalentes a **XX** HR bajo la opción pedagógica presencial."

Es necesario tener en cuenta que los valores aquí especificados deben coincidir con los que

se presentan en la **Tabla Curricular**, y debe ajustarse a los parámetros establecidos en la Resol. N° 117-CFE/2010:

- **Actualización Académica:** su duración podrá extenderse desde un mínimo de 200 horas reloj.
- **Especialización Docente de Nivel Superior:** su duración podrá extenderse desde un mínimo de 400 horas reloj.
- **Diplomatura Superior:** su duración podrá extenderse desde un mínimo de 600 horas reloj.

1.6- OPCIÓN PEDAGÓGICA:

Indicar opción pedagógica “Presencial”.

1.7- DESTINATARIOS

Se deben identificar los destinatarios especificando: nivel/es, modalidad/es, cargo y asignatura/s, según corresponda. Su denominación debe estar en consonancia con lo establecido en el Estatuto del Docente. Incluir criterios de asignación de vacantes.

- Se debe indicar la forma de priorización de los destinatarios para la asignación de vacantes. Se sugiere priorizar a aquellos docentes que se encuentren en ejercicio.
- Deben describirse, si fuesen necesarios, los requerimientos de conocimientos previos y requisitos técnicos básicos para los aspirantes a cursar la propuesta.
- NO deben discriminarse los destinatarios en específicos y no específicos, ya que esto corresponde a instancias de la Junta de Clasificación Docente.

1.8- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA (máximo 2 carillas de extensión)

Los postulados deberán fortalecer la capacidad del docente en su práctica profesional y garantizar la articulación con los desafíos del desempeño en contextos situados de actuación docente. Por ello su justificación deberá estar íntimamente ligada con los ejes de las políticas públicas que lleva adelante el Ministerio de Educación de CABA y describir las razones y/o necesidades que motivan la propuesta formativa, a saber:

- Razones que justifican la presentación de la propuesta y necesidades formativas a las cuales brinda para los docentes de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ventajas que la implementación del proyecto aportará al sistema educativo. Esto debe incluir: mejoras en la calidad de la enseñanza, el desarrollo profesional de los docentes y el impacto positivo en los estudiantes.
- Marco teórico referencial donde se explicitan las posturas teóricas a partir de las cuales se elabora la propuesta.

- Explicitar la línea prioritaria (según Resolución vigente) a la que se alude, en caso de corresponder.
- En caso de haber introducido modificaciones en la presentación actual respecto de implementaciones previas, fundamentar la causa de los cambios realizados. En caso de no haber introducido modificaciones respecto de presentaciones previas, justificar esta decisión fundándola en la evidencia que surja de las instancias de autoevaluación institucional.
- Fundamentos normativos y/o legales en los cuales se fundamenta el proyecto y/o la base legal que sirve como encuadre de la temática a abordar. (Ej.: leyes nacionales, Resoluciones, documentos curriculares jurisdiccionales, entre otros).

Las referencias bibliográficas mencionadas en su desarrollo deben ser actualizadas y se deben citar al final del apartado, para sustentar ese encuadre conceptual. Las citas bibliográficas deberán encontrarse referenciadas de acuerdo a las normas APA última versión.

1.9- OBJETIVOS GENERALES DEL POSTÍTULO

Se formularán en términos de capacidades y conocimientos a alcanzar por las/os docentes cursantes. Deben guardar coherencia con la justificación, la carga horaria, el perfil de las/os destinatarias/os, los contenidos previstos, las estrategias didácticas y/o las actividades y el formato de evaluación.

Se tendrá en cuenta que:

- Deben guardar estrecha relación con la formación que se brinda.
- Deben dar cuenta de los logros de aprendizaje del estudiante al finalizar la propuesta.
- Deben referir a la profundización de capacidades profesionales docentes de la formación inicial.
- Deben estar redactados en infinitivo.

1.10- RÉGIMEN ACADÉMICO

a- Carga horaria total: expresar la carga horaria total de la propuesta en horas cátedra y horas reloj.

b- Frecuencia: detallar la frecuencia de clases, espacios, actividades presenciales y/o virtuales sincrónicas (semanales, quincenales, etc.) y su carga horaria.

c- Organización temporal: indicar si es bimestral, trimestral, cuatrimestral, etc.

d- Grilla de cursada: incorporar una grilla que exprese el posible cronograma de cursada incluyendo todas las instancias que integran la propuesta.

e- Condiciones de cursada: describir las condiciones de cursada (requisitos de asistencia y regularidad, etc.)

f- Organización curricular: detallar la organización curricular del postítulo indicando a continuación:

- la previsión de espacios de tutoría (si los hubiere y fuesen obligatorios) diferenciando al tutor (quien ofrece acompañamiento al estudiante a lo largo del trayecto de cursada) del docente a cargo del espacio curricular.
- la cantidad de cursantes que se considerarán adecuadas/os por cada tutor/a (si corresponde).
- determinar la carga horaria obligatoria y/u optativa y presencial, que deberán cursar las/os estudiantes;
- explicitar si los espacios curriculares se cursan de manera sucesiva o simultánea;
- especificar las condiciones de asistencia y regularidad para el acceso a la acreditación final.

g- Régimen de correlatividades: indicar el Régimen de correlatividades (en caso de corresponder).

h- Criterios de admisión e ingreso: detallarlos.

i- Asistencia: indicar el porcentaje de asistencia requerida.

2- ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL POSTÍTULO

2.1- ESTRUCTURA CURRICULAR (expresada en unidades curriculares individuales)

En este apartado debe especificarse con claridad la estructura curricular del postítulo y el detalle, en términos de la carga horaria que deberá cursar el docente-estudiante.

Tabla Curricular:

- Definir la estructura curricular con el detalle de los espacios curriculares. Explicitar la carga horaria para el cursante en horas cátedra y horas reloj. Finalmente, especificar sólo la carga horaria total del docente, en horas cátedra y horas reloj.

Denominación del postítulo:					Horas cátedra (HC) semanales			Horas totales	
Cuatrimestre	Nombre del espacio curricular	Formato (Asignatura, Taller, Seminario, etc.)	Carácter (Obligatorio u optativo)	Cursada (Cuatrimestral, Trimestral, Bimestral, etc.)	Presenciales	Virtuales Sincrónicas	Asincrónicas	Total hora cátedra (HC)	Total hora reloj (HR)
					Duración total del postítulo				

2.2- DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Indicar en cada espacio curricular:

- **Denominación:** debe ser en idioma castellano y debe dar cuenta de los contenidos que comprende el espacio curricular, por ello no se sugiere la denominación de los espacios curriculares según el criterio de numeración correlativa (ejemplo: Lengua I – Lengua II).
- **Propósito:** breve descripción que fundamenta el aporte específico de este espacio curricular en la trayectoria formativa propuesta.
- **Objetivos:** formulados a instancias de las capacidades que los estudiantes lograrán desarrollar a lo largo de la formación.
- **Contenidos mínimos:** acordes a la carga horaria y el tipo de espacio curricular.
- **Metodología de Enseñanza y Aprendizaje:** Estrategias didácticas, metodologías activas, enfoques pedagógicos, y tecnologías educativas utilizadas en el proceso formativo.

2.3- DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES DOCENTES

Se deberá incluir una breve descripción de no más de diez renglones del perfil docente para cada espacio curricular, dando cuenta de la expertise y experiencia en el campo profesional, que deberán tener para el dictado de cada espacio y nivel para el cual se propone. No se deben incorporar CV ni nombres de personas a lo largo de todo el proyecto.

2.4- SISTEMA DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN

Se indicará el detalle de lo siguiente:

- ✓ **Criterios de Evaluación:** Descripción de los criterios, instrumentos y tipos de evaluación utilizados para realizar el seguimiento sobre el progreso y desempeño de los estudiantes.
- ✓ **Modalidades de Evaluación:** La forma en que se evaluará el proceso de avance de los aprendizajes de las/os cursantes y los criterios, las **estrategias e instrumentos** que se utilizarán para dicha evaluación de procesos y resultados, realizando una exhaustiva descripción.

- ✓ **Requisitos de Aprobación y/o acreditación:** Calificaciones mínimas, asistencias requeridas, condiciones de regularidad y promoción.

3- TRABAJO INTEGRADOR FINAL

- Características generales:
 - La evaluación final del postítulo contemplará la integración del conjunto de aprendizajes esperados a lo largo de las distintas instancias formativas que lo componen. Se solicita se describa la instancia de evaluación final del postítulo y/o se detalle su instrumento.
 - La evaluación final deberá ser individual. Incluirá situaciones en las que los cursantes tengan oportunidad de poner de manifiesto el desarrollo de las capacidades profesionales que fueron objeto de la formación y recibir retroalimentación sobre su desempeño.
- Estructura y desarrollo: Se presentará su desarrollo según la normativa federal vigente. En este sentido, para aprobar los postítulos, los cursantes deberán presentar un **trabajo integrador final**. El mismo podrá desarrollarse de dos maneras:
 - Durante el transcurso de la formación, integrando las diversas experiencias y actividades formativas o evaluativas de cada espacio curricular (a modo de un portfolio);
 - Destinando el último espacio curricular previsto para la cursada: en caso que se use este espacio, el mismo no requiere “evaluación” ya que estaría destinado a preparar el Trabajo Final.
 - La realización del **trabajo integrador final** deberá cumplir con el formato especificado en la Resol. N°117- CFE/2010 y presentar coherencia con la temática del postítulo.
- a) actualización académica: la evaluación consistirá en la entrega de un “**trabajo individual sobre un tema específico que aborde el análisis de una situación de enseñanza en contextos institucionales.**” Deberá explicitar en qué consiste/n el/as temáticas seleccionadas, la situación de enseñanza sobre la que versará el Trabajo Final y los criterios de análisis que se solicitarán.
- b) especialización docente de nivel superior: la evaluación demandará el “**diseño, puesta en marcha y evaluación de una propuesta de acción en el campo de la especialización.**” Deberá explicitar las características y temática de la propuesta de acción y los criterios que se solicitarán para diseñar, poner en

marcha y evaluar la propuesta.

- c) diplomatura superior: la evaluación consistirá en la “**indagación sistemática, tanto bibliográfica como empírica sobre el tema desarrollado en el postítulo**”. Deberá explicitar los criterios y/o características de la indagación bibliográfica que se solicitará así como la definición del encuadre sobre el que se realizará la indagación empírica, su metodología y previsión de resultados.
- Fecha límite: Indicar la fecha límite luego de la cursada en que podrá presentarse el trabajo integrador final que acreditará la certificación/titulación correspondiente.

4- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO VIRTUAL FORMATIVO PARA ACTIVIDADES CON PRESENCIALIDAD SINCRÓNICA Y/O ASINCRÓNICA (si lo hubiera):

Se deberá hacer una descripción general del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje describiendo, brevemente:

- los recursos tecnológicos que se utilizarán.
- la diagramación de la plataforma a utilizar (describiendo la Hoja de ruta si la tuvieran).
- la metodología de trabajo que se utilizará y la diagramación de las clases (cómo se abordarán las actividades grupales, la distribución de recursos pedagógicos, los trabajos a entregar, entre otros).
- la cantidad de cursantes por cada tutor/a (si correspondiera).